Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE SUSPENSIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE 2026-04-10	CONTRATO No. 2531 DE 2025-11-07

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACIÓN			
NUMERO DE CONTRATO	2531		**PORCENTAJE AVANCE CONTRATO** 0%	
OBJETO DEL CONTRATO	[AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO "UNITROPICO" PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES 1 Y 2 DEL MALECÓN DE YOPAL Y REALIZAR INTERVENTORIA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES 1 Y 2 DEL MALECÓN DE YOPAL]			
VALOR DEL CONTRATO	$443.197.845,00 Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE	
VALOR DEL ANTICIPO				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	443.197.845,00 Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS	**FECHA DE LEGALIZACIÓN:**	2025-12-30	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2025-12-30	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-04-13	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-04-10	**HASTA:**	2026-07-09
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025.2230	2025-08-12	2.3.2.02.02.009.45.17	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$22.500.000,00
1400.40.5.2025-2229	2025-08-12	2.3.2.02.02.009.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$427.500.000.00
1400.40.5.2025.3223	2025-11-07			$14.254.284.00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400..40.10.2025.5241	2025-11-14	2.3.2.02.02.009.45.17	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$22.500.000,00
1400.40.10.2025-5239	2025-11-14	2.3.2.02.02.009.45.37	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$406.443.561,00
1400.40.10.2025-5242	2025-11-14			$14.254.284,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	Nit O C.C No:	844002071-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ORIOL JIMENEZ SILVA	Nit o C.C No:	74859131 Expedida en YOPAL
SUPERVISOR:	NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO	Nit o C.C No:	52055580
INTERVENTOR:	SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS	Nit O C.C No:	900225078-5
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO YEZID MOLANO SANABRIA	NIT o CC No	7227214

En la ciudad de Yopal, a los Diez (10) días del mes de Abril de 2026 se reunieron ORIOL JIMENEZ SILVA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74859131 de YOPAL, representante legal, de(l-la) UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO con NIT 844002071-4, como CONTRATISTA, HUGO YEZID MOLANO SANABRIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 7227214 de Duitama, representante legal, de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS en calidad de Interventor y NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO, SECRETARIO(A) DE PLANEACION, quien actúa en su calidad de supervisor , con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Si el Contrato no es de obra se omiten los numerales 1, 2 y 3
1. El día de del El representante legal de presentó por oficio a la Supervisión y/o interventoría que se estudie y verifique la solicitud de suspensión del No de
2. Que supervisor/interventor del contrato, recibe dicha solicitud por parte del contratista el día de del , la estudia y verifica cada una de las causas que el contratista argumenta para solicitar la suspensión No. del contrato y concluye que se considera viable conceder al contratista la suspensión del contrato por un término de Días y que dicha suspensión no causa ningún tipo de reajuste de precios y sobrecostos en el contrato, ni reclamación alguna por parte del contratista
3. Que , Supervisor y/o interventor designado por la del Municipio de Yopal revisó y verificó que la información incluida dentro de dicha solicitud presentada es correcta y hace viable la suspensión del contrato No por un término de Días mediante la suscripción de la presente acta.

IV. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

V. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO : $443.197.845,00

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

FECHA INICIACION DEL CONTRATO:	2025-12-30	FECHA DE TERMINACION:	2025-04-13
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA:	0%		

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$443.197.845,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$443.197.845,00	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA 0 mcte	CERO PESOS COLOMBIANOS

VII. COMPROMISOS

Mediante la suscripción de la presente acta se establecen los siguientes compromisos:
*El contratista suspenderá las labores a partir de la fecha de la presente acta, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha prevista en la presente acta, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.
* El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato, y remitirlas a la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio para su respectiva aprobación.
* El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgo las actividades ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato.

Observaciones	-La presente acta se suscribe con el fin de garantizar un óptimo cumplimiento al total de las actividades y/o productos contratados en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2531 de 2025. -Se anexa oficio de solicitud de suspensión radicado por la interventoría. -Se anexa acta de reunión en el cual se viabiliza la suspensión. - Se deja constancia que la presente suspensión se fija por el término de tres (3) meses, contados a partir de su suscripción. No obstante, el contrato podrá reiniciarse de manera anticipada en el momento en que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión, previa verificación por parte de la supervisión/ interventoría y la suscripción del acta de reinicio correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diez (10) días del mes de Abril de 2026.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO
CONTRATISTA

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
SECRETARIO(A) DE PLANEACION
SUPERVISOR

SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS
R/L. HUGO YEZID MOLANO SANABRIA
INTERVENTOR